

# EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DIARIO SEMIOFICIAL.

AÑO I.

San José de Costa Rica, A. C., 15 de Diciembre de 1891.

Número 240.

Redacción y Administración,  
Imprenta Nacional, calle 19, Norte.

Toda pieza destinada á su publicación en este Diario se remitirá al Redactor de EL PARTIDO CONSTITUCIONAL, y lo relativo á suscripciones, pago de remitidos, etc. al Administrador.

Sólo artículos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis; los de interés privado, á precio convencional.

## CONDICIONES:

Suscripción por mes ..... \$ 1-00

Número suelto..... 0-10

## AGENTES.

San José.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	J. Rodríguez Vargas.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escas.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desaparados.....	Ápolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	El Jefe Político.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Cantón de Mora.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José María Ureña.
Alajuela.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	El Jefe Político.
Cartago.....	José Madriz.
San Rafael de Cartago.....	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
Heredia.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	El Jefe Político.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Rosario Sánchez.
Liberia.....	Federico Paerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez S.
Las Cañas.....	Teófilo Marroquín.
Puntarenas.....	Manuel V. Zeledón.
Los Quemados.....	R. González.
Esparta.....	El Jefe Político.
Limón.....	Agapito Céspedes.

## EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

### CONGRESO.

Abrióse la sesión á la 1 p. m. y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó el proyecto de decreto sobre la autorización á la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica para la emisión de un empréstito de £ 100,000 á fin de reparar y equipar convenientemente la línea de Limón á Alajuela.

Se dió por discutido el decreto en segundo debate.

El presidente de la Cámara

anunció que estaba abierta la discusión del dictamen de la mayoría acerca del contrato adicional Lizano-Keith.

Trascurrido un considerable lapso de tiempo, el diputado Sáenz dijo que aunque su voto es afirmativo, advierte que no está de acuerdo con ciertas modificaciones hechas por el dictamen al contrato en discusión.

El 1er. secretario Aguilar B. leyó el dictamen de la mayoría.

Trascurrió otro lapso silencioso y el diputado Fernández pidió que se leyeran los otros dos dictámenes.

El 1er. secretario dijo que no veía inconveniente en ello.

El 2º secretario Vargas M. leyó el voto particular del miembro de la gran comisión, diputado Mata Valle, y el primer secretario, el del diputado Tinoco.

El diputado González, Federico, dijo que en la última sesión pidió que se postergara la votación para hoy, y que después de haber estudiado el asunto, su voto será favorable al dictamen; extendióse en consideraciones lisongeras respecto de la situación del país, -consideraciones que le llevan á la de una situación crítica con la sola baja del café, y que le hacen pensar que debemos prepararnos para lo futuro; que el camino de hierro de Jiménez á río Frio, es el remedio eficaz para el mal posible de una futura crisis, pues esa vía atravesará el camino del Sarapiquí y el de San Carlos, y nos pondrá en comunicación con Nicaragua, y desarrollará el cultivo de aquellas extensas y fértiles regiones; que le asustan los gastos pero no los gastos reproductivos; que la consideración de que nuestros hijos nos maldecirán por estos negocios, es al mismo tiempo un argumento en favor del proyecto, pues ellos, al decir del gran Estadista don Julián Volio, dirán: nuestros padres estaban sobre un tesoro y no lo conocieron: estaban ciegos. Habló de las ventajas políti-

cas y sociales de un camino, respecto á la unidad de los pueblos de Centro América. Dijo que la situación económica de Europa cuando se hizo el contrato Zeledón-Keith era enteramente favorable y hoy no lo es para esa empresa. Habló en altos y favorables términos en favor de Mr. Keith, y dijo que fué figura retórica la q' en la sesión anterior hizo un señor diputado, de que el valor entero del país no sería suficiente para levantarle á Mr. Keith un arco de triunfo, él se atreve á decir que si hubiera una máquina que produjera al país el progreso que Mr. Keith ha producido, bien puede asegurarse que la compraríamos sin vacilación por £ 100,000.

El diputado Montero dijo: que aunque comprende que es inútil cuanto diga en contra del dictamen, porque la Cámara se ha pronunciado en favor de ese dictamen, haría todavía algunas observaciones y contestaría alusiones hechas á su anterior discurso. Dijo que este contrato no tiene relación directa con el contrato Zeledón-Keith, que es un contrato concluído y perfecto; que este contrato que ahora se discute sólo toca dos puntos, el de una prolongación al Pacífico y la cancelación de reclamos de Mr. Keith; que la prensa oficial ha dicho que él hace la oposición sistemática (¿dónde y cuando?); habló de que ese estudio de una nueva línea, obligará á aceptar nuevas peticiones de Mr. Keith, que se le dé tanto ó cuanto por la construcción de la vía, y si no, es perdido lo que ahora se pretende dar; apoyó la idea del diputado Céspedes de que lo primero es traer gente y que después los caminos vendrán como consecuencia natural, y dijo que alguien ha querido hacer mofa de esto; pero sostiene que eso es cierto. Negó las grandes ventajas y desarrollo alegados por el diputado González, y repitió que él nunca ha sido poeta, y que no se deja llevar de ilusiones.

Combatió fuertemente las innovaciones del contrato adicional y los reclamos de Mr. Keith. Habló de dinero adelantado á Mr. Keith; y de que las pérdidas de Mr. Keith, si fueren ciertas, no está el Gobierno obligado á resarcirlas, así como Mr. Keith no hubiera dividido su utilidad, habiéndola obtenido, con la nación; que el congreso no tiene derecho á disponer de las rentas sin atención á las leyes y á la Constitución.

El 1er. secretario Aguilar B. dijo que se debe, para no perder tiempo, aceptar uno de dos criterios, ó la negativa de Mata Valle, ó á la afirmativa inmediata de Tinoco, pues el dictamen de la mayoría no resuelve la cuestión. Cree que debe nombrarse una comisión compuesta de miembros del Congreso y de personas de fuera de él para que se determine por ella cuál de los dos criterios debe seguirse.

El Diputado González dijo que habló sólo para explicar los fundamentos de su voto, que está en oposición absoluta con el Diputado Montero; que si el señor Montero no es poeta, él tampoco lo es ni para las letras nació; que él tiene y quiere tener sólo dos condiciones: la honradez y la independencia; que él no se guía por imaginaciones de poeta, sino por hechos prácticos y positivos; dijo que vió en el periódico "El 7 de Noviembre" un suelto en que se dice que se sabe que los Diputados *se han vendido* y q' el dictamen pasará; dijo que él no viene aquí guiado por pasiones de partido, y que como el soldado va al campo de batalla, él viene al Congreso á pecho descubierto sin temor á tan aviesas insinuaciones, y dice lo que su conciencia le dicta en bien de la patria.

El Diputado Tinoco dijo que votará por el dictamen de la mayoría, porque en tercer debate podrán modificarse algunos términos de él.

El Diputado Rodríguez dijo que desea ampliar por escrito su voto razonado, y que

él desprecia los insultos de gentes apasionadas.

Tomada la votación nominal dijeron:

Sí

Tinoco  
Méndez  
Rodríguez  
Sáenz  
Barquero  
Jiménez  
García  
González Federico.  
González Félix  
Montealegre  
Hernández P.  
Aguilar B.  
Vargas  
Iglesias.

No

Fernández  
Montero  
Céspedes  
Alvarado I.  
Mata Valle

Se leyó el contrato adicional Lizano-Keith, y se puso en discusión.

Dado el primer debate, se levantó la sesión.

## GACETILLAS.

Mr. Satchell, ingeniero ayudante del malogrado Mr. Camphuis, ha sido nombrado provisionalmente por la *River Plate Trust Loan and Agency Company*, Director de los trabajos que aquél estaba haciendo por cuenta de dicha Sociedad.

Don Francisco Montero B., el laborioso escritor de Historia y Geografía de Costa Rica, ha comenzado á dar á luz alguna parte del último libro que ha escrito titulado *Elementos de Historia de Costa Rica*, libro que está en comisión para ser juzgado de orden de la Secretaría de Instrucción Pública.

Y ¿qué hace la comisión que no vierte su informe?

Se anuncia un nuevo periódico que se llamará *El Delator*.

Sea bienvenido.

Según se ve del extracto que á vuela lápiz tomamos de la sesión del Congreso, ayer se aludió á afirmaciones de la prensa oficial respecto á opiniones sistemáticas de algún Diputado, á lo que el Diputado don Federico González contestó muy oportunamente que *El 7 de Noviembre* ha dicho que *varios Diputados se han vendido*.

Nosotros no recordamos haber hecho semejante afirmación, pero conste que la apadrinaríamos con gusto.

En cuanto á lo de *El 7*, no sabemos que pueda sostenerse tan

grosera calumnia, ni vemos cómo se hayan atrevido á lanzarla personas honradas y dignas.

Ha circulado un prospecto de la Compañía de Luz Eléctrica que para información del público, nos permitiremos reproducir mañana.

## CABLOTELEGRAMAS.

VALPARAISO, Diciembre 11.—El Secretario Matta en contestación de los cargos que hace contra Chile el Presidente Harrison en su Mensaje al Congreso, dando cuenta de los sucesos ocurridos con relación al "Baltimore" y demás, ha pasado un oficio á aquella Secretaría en estos términos: "Conociendo la parte de la Memoria de Marina y del Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, creo oportuno decirle que los informes sobre los cuales se apoya la Memoria y el Mensaje son erróneos ó deliberadamente inexactos. Respeto á asilados nunca han estado amenazados, ó tratados con crueldad,—no se les ha pretendido sacar de la Legación ni pedido la entrega de ellos.

Jamás ni la casa ni la persona del Plenipotenciario, á pesar de indicaciones y provocaciones calculadas, ha recibido agravios, como está comprobado por las once notas de Setiembre, Octubre y Noviembre. Respecto á los marineros del "Baltimore" tampoco hay exactitud ni lealtad, en lo que se dice en Washington: el suceso tuvo lugar en malos barrios de la ciudad, entre la plebe de Valparaíso y gentes que son modelo de discreción y templanza. Cuando la policía y otras fuerzas intervinieron y calmaron el tumulto, había ya centenares de hombres y estaba á diez cuadras ó más del sitio donde se empezó.—Mr. Egan pasó una nota agresiva de propósito y en un lenguaje virulento el 26 de Octubre, como se ve por la copia de la séptima nota contestada.

El 28 se había empezado la sumaria, que se ha demorado por la no comparecencia de los tripulantes del "Baltimore", y por pretensiones y negativas indebidas del mismo Mr. Egan.—Jamás de parte de esta Secretaría se ha aceptado ni iniciado provocación alguna, conservándose siempre en una actitud que si ha sido firme y prudente, nunca fué agresiva ni humillante, por más que los interesados en cohonestar su conducta ú ofuscarla por medio de erróneos conceptos, hayan dicho ó digan de Washington. Los telegramas, notas y cartas enviadas á Usía contienen toda la verdad de lo que ha habido en estas gestiones, en las cuales la mala voluntad, las palabras agresivas y las pretensiones consiguientes no son de esta Secretaría. El señor Fracy y el señor Harrison han sido indicados en un error, respecto á nosotros, pueblo y Gobierno; y sus instrucciones de imparcialidad y de amistad no han sido cumplidas ahora ni antes, y si no ha dado quejas oficiales contra el Ministro y marineros, es porque los hechos públicos y notorios en Chile y Estados Unidos no se han podido hacer valer por nuestros agenciosos, aun cuando estén bien comprobados. Las peticiones de Balmaceda y las concesiones hechas en Junio y Julio, todo lo del "Itata" en San Francisco, entre Quintero y las compañías del cable, son prueba de ello. Es calculadamente inexacto que los Marineros norteamericanos fueron atacados en varias localidades á un mismo tiempo; no estando concluida la sumaria, no se sabe aun cuantos y quienes son los culpables. Usía debe tener la nota del nueve de Noviembre contestada al Ministro Egan como aquella en que se le pidió testimonio que no ha querido dar sin embargo de haber dicho que él tenía las pruebas para señalar al homicida y otros culpables del 16 de Octubre; ésa y todas las demás notas se publicaron aquí. Usía debería publicarlas traducidas ahí. Desautorice Usía entre tanto todo lo que sea contrario á estas noticias, seguro de su exactitud, como lo estamos del derecho, del decoro y del éxito final de Chile, á pesar de las intrigas que van de tan abajo y de

las amenazas que vienen de tan alto en la actualidad.

BERLÍN, 13.—Los tratados de comercio entre Alemania, Austria y Hungría han sido aprobados en su mayor parte por unanimidad de votos en el Reichstag. El Canciller von Caprivi encontrando que en el debate de este asunto solamente una pequeña fracción de la Cámara se oponía al Gobierno, hizo comprender á los opositores que no se permitiría más demora á la comisión para llevarlo á término y que no habría medio de que estos tratados fueran modificados en la Bolsa. En las conferencias tuvieron poco éxito en el aspecto general de las negociaciones en Viena y la esperanza del aumento en los varios tráficlos comprendidos en la nueva tarifa, ha producido demanda en la compra de bonos del Ferrocarril, que da un impulso general á los negocios.

VIENA, 13.—La prensa Húngara objeto la convención Alemana con los Estados Unidos, con un lenguaje duro, y pide la disolución de la Unión Comercial de Austria y Hungría, porque las ventajas que de esta unión se proponían monopolizando el tráfico del trigo alemán, ya no las tendrá, porque creen que con facilidad pueda mandarse á Rusia.

LONDRES, 13.—El Sub-delegado de Villaria informa que el país está lleno de langostas que vienen de la Argentina; y que en muchas leguas al rededor del país se han perdido las cosechas á causa de esta plaga. Están tomándose medidas activas á fin de contener mayores daños.

## CORRESPONDENCIA.

Managua, 26 de Noviembre de 1891.

Señor Redactor de "El Partido Constitucional."

San José-C. R.

Muy señor mío:

La Legación de Costa Rica, con el fin de extinguir las guerras fratricidas que más de una vez han ensangrentado el suelo de Centro América, trabajó un proyecto para la fundación de una Dieta arbitral permanente y lo presentó al Gobierno de esta República, el cual, así como toda esta culta sociedad, lo recibió con el mayor entusiasmo. Dicho proyecto fué elevado á tratado público el 16 del corriente con pocas modificaciones que surgieron de la discusión ordenada entre los Plenipotenciarios Castro y Rizo. Ese tratado, además, está encaminado á facilitar el comercio de las Repúblicas signatarias, pues sabido es que á él pueden adherirse las restantes del centro, mejorando sus vías de comunicación, estableciendo la igualdad en cuanto á monedas, medidas de longitud, superficie, capacidad y pesantez: se estipula, además, el envío constante y la seguridad completa de la correspondencia postal y telegráfica y, en resumen, señor Redactor, este tratado elaborado por nuestro Plenipotenciario el doctor Castro, después de una larga y concienzuda meditación, no dudo que acarreará á las Repúblicas de Centro América que á él se adhieran inmensos beneficios, grandes ventajas y un porvenir más que halagueño.

Las muestras de aprobación con que ha sido recibido el tratado no podían ser mayores y el Presidente Sacaza, como para celebrar el día en que aquél se firmó, ordenó un paseo al hermoso lago de Managua, en la noche del mismo 16. La crema y nata de esta sociedad se encontraba á las 6 p. m. á bordo del vaporcito "Alajuela": la naturaleza pareció poner de su parte cuanto á su alcance estaba; y la antorcha de las ruinas, como llama Castelar á la luna, derramaba aquella hermosa noche torrentes de plateados rayos que daban al lago un aspecto encantador.

Durante el paseo se pronunciaron repetidos brindis en honor de Costa Rica y de su Gobierno, á los cuales contestó el doctor Castro con elocuencia tal, que le valió merecidos aplausos de todos los que allí se hallaban. La comitiva regresó á las 10 p. m., llevando cada uno de los concurrentes el corazón henchido de gratos recuerdos por el placer que les proporcionara aquel hermoso rato de soláz.

Ahora se está discutiendo un nuevo proyecto sobre "Extradición," también presentado por la Legación de Costa Rica. Creo que no habrá persona ilustrada que deje de comprender la importancia de esta medida y la gran utilidad que ella debe reportar. Quiere decir que los criminales, tanto de esa República como de ésta, tendrán que pensar un poco más el medio para evadirse de la mano de la Justicia. Advierto á U. que la extradición no se extiende á los reos políticos, quienes pueden transitar libremente por una ú otra de las dos Repúblicas, siempre que el motivo que los haya inducido á abandonar su patria no reconozca otra causa que la política.

La paz y tranquilidad en esta República es completa.

Se trata de establecer una escuela de Cadetes bajo la dirección de don E. D. W. Campbell.

Nicaragua está llamada á ser una de las principales Repúblicas de Centro América: los ferrocarriles que se construyan de Momotombo á los lugares frescos de Matagalpa y de San Ubaldo al río Rama favorecerán la inmigración y con ella el desarrollo general.

Oportunamente me daré el gusto de obsequiar á U. el juguete cómico original y en verso de mi estimado amigo, el inteligente joven don Carlos A. García (a) T. Pin. Ch. titulado "El Primer Candidato," que fué representado hace poco tiempo con feliz éxito en el teatro de Granada.

Sin mas por hoy que contarle, quedo de U., como siempre atento seguro servidor é invariable amigo.

q. s. m. b.

N. A. S.

## REPRODUCCIÓN.

Un filósofo — "Querido Miguel:

Me siento feliz al dejar la vida; he preparado mi libertad cantando. Me voy sin pesar. Ahora escucha mis últimas instrucciones: No participes mi muerte á nadie; no mandes imprimir ninguna esquela mortuoria. Que no haya nadie en casa cuando venga á buscarme el coche. Encarga que me lleven al cementerio al gran trote, si es que le da la gana al cochero atenderle. Allí estarás sólo.

"Si puedes hacerme incinerar "de gorra" hazlo; de lo contrario, que me echen al hoyo..... Había pensado siempre terminar de otra forma; hubiera querido morir de un pistoletazo, pero era un sueño. En lugar de eso, me asfixio: es más prosaico y menos hermoso.

"Salud y fraternidad."

Tal fué la carta que un desgraciado llamado Sylvain Israël dejó á su hermano hace poco en París, rue du Plateau, 22.

Hacia dos meses que Israël no había salido de su casa; los vecinos creíanlo de viaje, hasta que el nauseabundo olor de cadáver en putrefacción reveló su presencia.

Derribada la puerta, el comisario de policía recogió la carta que reproducimos y ordenó la inmediata traslación al cementerio de los restos del infeliz.

Lista de las cartas rezagadas en la  
Administración General de Correos.

## A

Aguilar Aurora  
Avenida Josefa Herrera de  
Avilés H. Santiago  
Araya Leopoldo  
Austín G. Alfred  
Aguirre Tomás  
Álvarez José M.<sup>a</sup>  
Angulo Catalina  
Álvarez Manuel  
Anderson Carlos  
Aguilar María Antonia  
Arriola Manuela  
Andriés Victoria Calderón de  
Angus Augustus  
Arias Juan J.  
Aguiero Federico

## B

Beltrán Manuel (5)  
Bernossy Victorio  
Bozzello Lorenzo  
Burino Guispe  
Badilla Ramona  
Benito Eduardo  
Barquero Luciano  
Beñosi Víctor  
Blanco Mariana Fernández de  
Breny S.  
Bonilla Manuel  
Bertino Grovani  
Bonilla Mercedes  
Barahona Vicenta.

## C

Cascante Sandí Leona  
Campeau Benerisa T. de  
Cortado J. M.  
Cordero María  
Castro B. José María  
Campos Rosa  
Carrillo Elifonso  
Castro Eulalia de  
Castro B. Mariano  
Campos María  
Castillo Benito  
Castillo Juan B.  
Calvo José M.<sup>a</sup>  
Coombs A. Beltrán  
Conejo Geremías  
Correoso Manuel  
Corrao Giuseppe  
Córdoba Elías  
Cubero Ramón  
Castro Joseph M.  
Cupiti Corrado  
Castro María

## D

Dolores María Teresa

Davies William (2)

## E

Echeverría Vicente León  
Espinosa Antonio  
Esquivel Casimiro  
Emiliani Nicolás

## F

Fallas Julián  
Ferrer Tomás  
Ferrero Giacomo  
Flores Vicenta  
Francisc C. A.  
Fischer Georg  
Fábrega José  
Fernández Vásquez Manuel  
Fajardo Rosendo  
Fernández Samuel

## G

Guevara Francisco  
Gabarrete Bersabé  
González C. Gerardo  
Guevara José  
Garro María  
Goodrige William  
Granado Anita  
Gutiérrez José  
González Vicente  
González Pacífica  
Gamboa Esteban  
Grumberg M.  
Gutiérrez Raimundo  
Garro Guadalupe  
Gutiérrez Alberto

## H

Hidalgo Manuel  
Horwitz Henry  
Hooppaa S.  
Handerson John  
Habaria Sebastián  
Hernández León  
Hanan Alberto  
Henuger Adolfo  
Holly S. Henry (3)

## I

Ianson Hoto  
Iensen Alfred  
Ianson Samuel E.  
Iglesias G. Ramón

## J

Jiménez Matías  
Jiménez José María (2)

## K

Kundsen Julio P.

Klafman B.  
Keeth Alexander  
Kelly J. E.  
Kimbrook

## L

Lafita Ramón  
Larios Gilberto  
Llemo José  
Loría Mercedes  
Lewis Thomas  
Lamiche José  
Lombardo Adolfo

## M

Mazzoni Abramo  
Moneada J. A.  
Morna Juan  
Mchrkens Otto  
Martínez Juan M.  
Marín Federico G.<sup>a</sup>  
Monje Dolores S. de  
Monje Bernabé  
Montoya G. Juan A.  
Montero M. Miguel  
Muñoz Paulina P. de  
Maradiaga Félix  
Muñoz Irene B. de  
Morales Joaquín  
Méndez Juana  
Molina Adolfo  
Mors J.  
Marín Manuel  
Monje Mariano  
Meneses Adelaida  
Mesch Cacilie  
Martínez Felipe  
Martínez Martín S.  
Meléndez Joaquina  
Mora Francisco  
Mazzante Gaetano  
Monje Joaquín E.  
Morales Francisco  
Montt Oscar

## N

Noguera Eduvigis  
Nani Giuseppe  
Núñez Niceta de  
Najarro Asiscla V.  
Najarro Leonor  
Nihechols L. H.

## O

Otárola Rafael  
Otero Francisco  
Oskano & C.<sup>a</sup>  
Ottasam Oskar  
Oses Juana  
Orozco Vicente

## P

Pasons A. W. (3)  
Padilla C. Isabel  
P. M.  
Palma María Vargas de  
Pinadoro Antonio  
Paolo Gossi  
Pino Francisco J. del  
Palacios L.  
Porras Raimunda.  
Peveda Víctor  
Papaleo Franciseo

## Q

Quesada María T.  
Quesada María Florlinda  
Quesada Gustavo  
Quirós Dolores  
Quirós Elena  
Quirós Esmeralda Mora de  
Quiroga Maximino

## R

Rodríguez Camila  
Ramírez Jesús  
Ríos Teresa de los  
Royas Enacia  
Rincón Bernardino  
Rudmán  
Rhelpott Robert  
Ramírez Eufrasia  
Ramírez Mercedes V. de  
Rodríguez Joaquina Chacón de  
Revueita Luis  
Ruiz Filomena López de  
Rosales José Antonio  
Rodríguez Próspero  
Regifo Rodolfo  
Restra Alejandro  
Rudman Inglio

## S

Selles Santiago  
Serrano Juan  
Slie G.  
Salazar Ramona S. de  
Sajabelo Antonio  
Schrawsemde Peter  
Schoeneach B. Marie  
Shcrisson Leopoldo  
Stetina José  
Silva Juan A. D.  
Stein Leopolas  
Symes A. A.  
Solano Francisco  
Soto Jorge A.  
Salazar Julián  
Sánchez Catarina  
Sánchez Cristina  
Solís Macario  
Solera de G. Regina  
Sarublom Carl  
Solís María  
Scheffman Gastón

mukú, á algunas leguas de *Mundo*, tan frecuentemente citado por Petherick; punto cuya situación presenta en cada mapa muchos grados de diferencia, y que fué situado por bajo del Ecuador por los que pretendían haberlo visitado. Mundo es, en último resultado, el nombre con que los Bongos designan generalmente una pequeña tribu que se llama á sí misma Babukras, y que se ha introducido como una cuña entre ellos y los Nyam-Niams; y en la frontera del Este, hasta dan á estos últimos el nombre de Mundos, que es común en estos parajes; y Petherick, que lo cita con frecuencia, no siempre le ha aplicado al mismo lugar, y de aquí nace la diferencia de situación; habla de un territorio de los Mundaris, que es probablemente el de los Babukras del Oeste, y en la carta de su último viaje coloca un Mundo y un Munda, precisamente hacia este lado; el que al principio había puesto bajo el Ecuador, figura en este mapa en los 3° 40' latitud Norte.

Desde Dumuku tenía que andar cuatro leguas y media para llegar á su cuartel general. El camino era bastante interesante: mesetas pedregosas al principio, que alternaban con hondonadas inundadas, bosques agradables después, y por fin la estepa, que se desarrollaba serpenteando; halló caza en abundancia, pues bastaba separarse una hora de las zeribas, y los animales no se inquietaban por la proximidad del hombre.

Se encuentran aquí dos pequeños antílopes muy comunes y que se ven cruzar apareados: el antílope madoqua, que parece encontrarse en toda la línea desde la Abisinia hasta el Gambia; y el dikú, antílope hrimmia, ambos animales preciosos, de ojos brillantes y rápida carrera, y apenas un metro de longitud: se parecen mucho á una cabrita ó á un cervato. Las dos clases tienen lagrimales; el madoqua hasta tiene cuatro: un par triangulares y de media pulgada cuadrada en la base de las orejas; los otros formados por un pliegue de la piel, situado en el extremo interno del ojo, pliegue profundo de una pulgada de longitud, del que se escapa una materia incolora y viscosa.

ni tomar parte en el comercio de un lugar frecuentado por otro, ni abrir nuevos mercados, como no sea penetrando más en el interior.

Para el aprovisionamiento anual de la zeriba, es necesario que el pillaje proporcione por lo menos 2,000 cabezas de ganado, cuyos dos tercios pertenecen al establecimiento; después se saca la parte destinada á los conductores de los negros que han tomado parte en el merodeo, y luego la de los vigilantes y jefes indígenas, lo que es ocasión de una orgía; el resto es de los soldados, que disponen de él como les parece. Hecho esto, empiezan los negocios: los instigadores, los cómplices y los beneficiados en este odioso tráfico son los Ghellabas, mercaderes de esclavos que han llegado á establecerse en cada factoría, donde sin trabajar se aprovechan del sudor de todos los demás; tienen tejidos de algodón, jabón y adornos; componen las armas de fuego; venden espejos, cebollas, anillos de hierro y de cobre; pueden ceder algunos negros viejos ó jóvenes de ambos sexos; comercian con amuletos y versículos del Korán, y tienen casi siempre á su disposición bueyes, carneros y cabras.

Por este y otros hechos se puede venir en conocimiento no solo de la prodigiosa cantidad de ganado que poseen los Dinkas, sino del gran número de habitantes que tiene su territorio; porque para vigilar, guardar y cuidar estos millares de animales domésticos, objeto de grandes atenciones, es necesario que haya multitud de individuos que correspondan á los que en nuestras sociedades viven de un jornal.

En una expedición que duró del 21 de Julio al 4 de Agosto, visitó las otras zeribas de Ghattas, y acrecentó el conocimiento que tenía del país; andando cuatro leguas al Sudoeste, se trasladó por un camino que no había recorrido al establecimiento de Guire, donde el sésamo estaba ya completamente en flor.

Después de dejar la zeriba de Guire y de andar unas cuatro millas, llegó á Addaï, donde toda la guarnición se

## T

Turner H. J. (4)  
Troyo Rafael  
Tornera Giuseppe  
Taylor W.  
Thiel Julius

## U

Ureña Trinidad

## V

Vásquez Juana  
Vargas Rojas Elías  
Villegas María E.  
Vargas Jesús M.  
Vargas José M.  
Vélez Jesús María  
Vargas Francisco  
Valencia Lorenzo  
Vargas Alejandrina  
Vargas Eudoxia  
Villalobos Laudencio

## W

Wiltrom Tom  
Woleston Richard A.  
William David  
Wynter Chas  
Waite Mary  
Watson William

## Z

Zúñiga Juan  
Zeledón María  
Zamora Felicitas Quesada de  
Zamora Joaquín.

San José, 4 de Diciembre de 1891.

MANUEL LUJÁN H.

## MISCELÁNEA.

**Ordenes caballerescas.**—No hace muchos días publicamos en la sección telegráfica la noticia de que Mr. Carnot, Presidente de la República Francesa, había sido condecorado por el Rey de Dinamarca con la Orden del Elefante; y desde luego se nos ocurrió investigar el número de animales que figuran en tan diversas conde-

coraciones como existen y hacer un estudio hasta cierto punto sobre la fauna de la caballería.

Hay 14 leones, 9 águilas, 3 corceiros, 2 caballos, 1 paloma, 1 cigüeña, 4 dragones, 2 grifos, 2 gallos, 2 fénix, 1 halcón blanco y dos elefantes.

Los leones son más numerosos. Tenemos el de Löhringen (Bade,) el del Palatinado [Baviera,] el de oro [Hesse Cassel,] el león y el sol [de Persia]. El león de oro de la casa de Nassau. Además el león se encuentra en la Orden de Leopoldo y en la de Enrique de Brunswick. En las Ordenes del Baño, del Mérito, de Bade, de Santa Isabel y de Carlos III figuran leones ó cabezas de león.

Vienen enseguida las águilas que son también muy numerosas. En Prusia, el águila negra y el águila roja; en Polonia, el águila blanca; en Rusia, el águila de dos cabezas; en Wurtemberg, el águila de oro, el águila mexicana, y en Servia, el águila blanca.

China, Cambridge y Annam proporcionan los dragones; España el perro coronado; Alemania y el Brasil el fénix; Francia la paloma, [Orden del espíritu Santo ya extinguida] y el gallo; Saxe el halcón blanco; Inglaterra y Hanóver los caballos [Ordenes de los Güelfos y de San Humberto] Inglaterra [Orden de San Jorge] el grifo; Anhalt el oso; España y Austria con la Orden del Toison de oro los carneros; Prusia la cigüeña; Siam y Dinamarca los elefantes.

La caballería también tiene su flora: se compone ésta de robles, tréboles, flores de lis, rosas [la rosa de oro del Pontificado y la del Brasil, ya extinguida al declararse la República;] el cardón [en una Orden Inglesa;] el crisantimo [Orden japonesa] y la yerba de la Orden de Wassa, en Suecia, porque Wassa significa yerba.

Los santos figuran en las distincio-

nes honoríficas tanto como en el calendario. Existen más de veinte Ordenes de Saint Etienne y de San Jorge, lo mismo que de San Miguel; de San Luis, Santa Isabel, Santa Ana, San Benito, San Theodorico, Santos Santiago y Mauricio, Santos Mauricio y Lázaro; San Humberto, San Ruperto, San Javier, San Fernando, San Florentino, San Andrés, San José, San Joaquín, San Carlos, San Alejandro, Santa Catalina, etc., etc.

Para terminar esta ya muy larga lista diremos que Bélgica, el Portugal y la Santa Sede tienen la Orden de Cristo y Suecia la de los Serafines.

**Un casamiento provisional**

La *Staatszeitung* de Nueva-York, refiere que en la California, para contraer matrimonio, basta que un hombre y una mujer firmen una declaración diciendo que quieren vivir juntos como marido y esposa; y, según las leyes del país, el casamiento es válido sin que sea menester la intervención del sacerdote, del alcalde ú otro empleado cualquiera del estado civil.

En cambio, para el divorcio se precisa el permiso del tribunal local.

En Fremo, ciudad de California, la rica y hermosa Mary Wilson, contrajo matrimonio con José Cambell, en la forma predicha, pero con la cláusula de que si su marido, á los seis meses de casado, no hubiese perdido su afición á los licres, quedaría nulo el enlace.

Un abogado redactó el contrato, haciendo constar que según las leyes de California pueden celebrarse matrimonios provisionales sin intervencion del tribunal.

José Cambell y su nueva esposa esperan mantener su casamiento como definitivo, manteniéndose en él constante la aversión para los alcohólicos.

## A V I S O .

## Lotería de año nuevo

Hospicio Nacional de Locos.

Sorteo para el 3 de Enero de 1892.

\$ 17.000 en premios

1 Premio de	\$ 10,000
1 id de	1,000
2 id de \$ 500 c/u	1,000
5 id de 200	1,000
10 id de 100	1,000
20 id de 50	1,000
75 id de 20	1,500
10 aproximaciones de \$ 50 c/u	500

Igual: \$ 17,000

Cada billete vale \$ 2,00

Las compras que excedan de 25 billetes, tendrán un descuento de 10 o/o.

De venta en la Tesorería de la Junta de Caridad.

San José, Noviembre 21 de 1891.

C. Mora A.  
Srio.

había entregado por un instante al arte tranquilo del sastre, pues en casi todos los países musulmanes el trabajo de aguja corresponde á los hombres. Desde aquí, una legua corta le condujo á Kulongo, por donde pasa un río bastante grande, cuyas orillas están cubiertas de un matorral de bambús completamente impenetrable; este río que desemboca en el Tonch, á poca distancia de Adda, tiene mucho pescado, del que los Bongos recogen dos veces al año gran cantidad, la primera al empezar las lluvias, y la segunda cuando empiezan á bajar las aguas.

Los pescados comestibles que encierra pertenecen á la sección del *hydrocyon de Forskal*, y el principal de ellos es llamado kyelo por los indígenas; con él, y de la misma familia, se encuentran el *tyborus microlepis*, al que llaman raha los naturales, que es notable por su cabeza de sollo; el hiliú (*distyodus rostratus*) de pequeñas escamas, el llamado tonga, y además el kelo (*alestis*) y el golo (*lates niloticus*) de un gris plateado, y quizás más el vuarr, *chromis*, que es de la longitud del dedo, y del cual existen muchas variedades: cuando sale del agua tiene color verde-oscuro, atravesado oblicuamente por varias rayas más morenas.

En Kulongo se encuentran grandes llanuras cubiertas de cacahuetes, cuyas almendras comen con avidez multitud de chacales, que abundan mucho en el país de los Bongos; su tamaño es el del zorro común, su color parecido al del lobo y tienen el lomo y la cola negros; saliendo á la llanura al amanecer, es casi seguro encontrar chacales comiendo esta fruta.

Próximamente á legua y media de Kulongo, y á la misma distancia de Guire, está la aldea de Gurfala, á la que se llega atravesando pantanos en que el barro es tan profundo; que hace necesario cambiar de vestidos muchas veces, pues si la piel se pone en contacto con este barro, no solamente se sufren los ataques de una gran cantidad de larvas é insectos, en su mayor parte repugnantes, sino que se hiere terriblemente con las yerbas punzantes, cuyas

heridas, muy dolorosas, son tardías en curar, y tienen á menudo resultados graves. La aldea de Gurfala lleva entre los Bongos el nombre de Ngulfala, que es el de una antigua tribu de su nación; divididos en otro tiempo en clases, no forman hoy los Bongos sino un solo grupo. No era por el temor á los espíritus, como los de Kulongo, por lo que se hacían notables las gentes de Gurfala, sino por los efectos de una importante fábrica de aguardiente que había fundado allí un egipcio, uno de los raros individuos de esta raza que habitaban la provincia de Ghazal, quien con un grosero alambique extraía de cuatro fanegas de sorgo treinta botellas de mal aguardiente.

Después de una estancia de cuarenta y ocho horas dejó á Gurfala, donde se han establecido unos cuantos Ghe-labas; y caminando dos leguas cortas al Oeste, llegó á Dumuku, quinta zeriba de Ghattas. Esta vez anduvo por terreno firme en una etapa entrecortada por bosques espinosos, donde la yerba que crecía en el suelo pedregoso parecía permanente, era de una sola clase, y como cubría anchos espacios, recuerda las espigas ondulantes de nuestros campos de trigo; esta región, que parecía desprovista de bosques, es mucho más rica en variedad de yerbas que las llanuras y praderas de Europa. Próximamente á mitad de camino, en una depresión de la llanura, se encuentra un estanque, que entonces se hallaba cubierto de grandes gansos de Gambia, de cabeza roja, mientras que por encima volaban gran cantidad de viudas; hasta la estación de las lluvias no abandonan estas aves el Nilo para dirigirse al interior. Encontró á todo el mundo en movimiento en Dumuku, pues se estaba equipando una expedición de cien soldados para el Chebel-Higgú, á la que se asociaba Abú-Gurun.

Los montes Higgú y Chiteta han recibido este nombre de los Nubios, é ignoro cual ha sido la razón para dárselos; en el lenguaje usual, Higgú designa una caja para guardar pequeños objetos de tocador, y Chiteta significa pimienta. Estas dos colonias están al Mediodía de Du-